

Guayaquil, 22 de Abril de 1993

SEÑORES

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CAMILA S.A. COMPAÑIA ANON.MANT. Y LIMP.  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con el deber de informar a ustedes en relación con el Balance - correspondiente al ejercicio de 1990 de la empresa CAMILA S.A.; así como con relación a los libros y a los documentos de Contabilidad de la empresa en mención, también en la parte que corresponde al ejercicio económico.

Después del minucioso examen que he practicado, informo a ustedes:

- 1.- Los libros de Contabilidad se han llevado y se conservan de conformidad con lo que dispone la Ley;
- 2.- Las cifras que constan en los estados financieros del ejercicio de 1992 guardan correspondencia con los registrados en los Libros de Contabilidad.
- 3.- Estimo que los citados estados financieros son confiables y observo que, por otra parte, han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados en nuestro país.
- 4.- Se advierte un aceptable manejo en lo que tiene que ver con el control interno del movimiento económico de la compañía, tanto en lo referente a sus ingresos como en sus egresos.

Les informo, adicionalmente, que en el transcurso del año 1992, cumplí del mejor modo, con todas y cada una de las atribuciones, obligaciones y deberes determinados en los numerales 2º, 6º, 8º y 9º. del Artículo 321 de la Ley de Compañías.

Atentamente

*Cecilia de Delgado*  
Cecilia de Delgado  
COMISARIO

